

Alianza de Energía y Clima de las Américas

PLAN DE ACCIÓN

2022 — 2024

Descripción

El Plan de Acción es una herramienta destinada a impulsar la cooperación y las alianzas para el avance de las transiciones hacia la energía limpia en las Américas. Comprende un catálogo vivo de proyectos, actividades y áreas de interés identificadas por los países, alojado en la Secretaría de la ECPA y disponible para revisión de los miembros.

Los miembros participantes pueden usar el Plan de Acción para buscar socios, contribuir con recursos técnicos o aprovechar las sinergias a fin de lograr objetivos afines. La Secretaría de la ECPA, a instancias de los miembros que lo soliciten, promueve acuerdos que fomentan la acción energética y climática entre los miembros.

Asimismo, el sector privado puede asociarse con la Secretaría de la ECPA para aprovechar el Plan de Acción a fin de acelerar las transiciones hacia la energía limpia en el Hemisferio Occidental.

Meta

Fomentar el liderazgo energético compartido, la cooperación y la integración en las Américas a fin de alcanzar cero emisiones netas a 2050.

Objetivos

Identificar en el plano nacional, prioridades energéticas, áreas de conocimiento y potenciales sinergias en el Hemisferio Occidental con el fin de:

- Facilitar la cooperación en múltiples estamentos (Ej.: bilateral, multilateral)
- Documentar un catálogo accionable de proyectos y acciones listos para ser ejecutados
- Destacar nuevos proyectos o iniciativas con resultados medibles de alto impacto a nivel regional o mundial

Productos

La Secretaría de la ECPA:

- Hospedará una plataforma de facilitación de alianzas a través de la cual los gobiernos puedan trabajar juntos, construir sinergias, colaborar en intereses comunes y establecer nuevas asociaciones o fortalecer las existentes. Se alentará a los gobiernos a compartir sus ideas a través de la Secretaría de la ECPA.
- Identificará proyectos o iniciativas emblemáticas que, en caso de ser financiadas, tengan potencial para impulsar transiciones energéticas que apunten a cero emisiones netas a nivel regional y/o subregional.
- Ejecutará acciones concretas que respondan a los mandatos del proceso ministerial de la ECPA y de la Cumbre de las Américas.